

Bibliotecas Virtuales y Derecho de Autor - Experiencias Recientes del CIAT

Edith Hesse¹ y Mariano Mejia²

XIII Reunión Interamericana de Bibliotecarios, Documentalistas y Especialistas en Información Agrícola, Ciudad La Antigua, Guatemala, 22-26 de Septiembre de 2003

Resumen

Se presentan las experiencias de la Biblioteca del CIAT dentro del proceso de solicitud y obtención de permisos de casas editoras comerciales para colocar en la Web el texto completo de los artículos publicados por autores de la institución. Las respuestas y permisos por parte de las casas editoras han sido variadas, con argumentos igualmente variados. En el proceso se evidenció la necesidad de tener buen conocimiento del manejo de los reglamentos de derecho de autor a nivel global y a nivel del propio país. Igualmente, se detectó la inexistencia de estándares comunes aceptados y aplicados ampliamente. En estos tiempos de cambios rápidos de tecnologías de información, se espera que también las políticas actuales de manejo de derecho de autor se adapten a las nuevas circunstancias. Los investigadores, las casas editoras, los bibliotecarios y otros actores juegan un papel importante en esta cadena altamente compleja que va desde la generación hasta la diseminación y la preservación de los resultados científicos. Para enfrentar los nuevos retos en la era digital, las bibliotecas tendrán que asumir responsabilidades adicionales, y deberán trabajar con grupos multi-disciplinarios en sus instituciones, así como a nivel inter-institucional.

Palabras claves: Derecho de autor; Licencias; Bibliotecas virtuales; CIAT

Introducción

El CIAT, con sus cerca de 35 años de experiencia en investigación en agricultura tropical, tiene un enorme acervo de información y conocimiento que comparte con audiencias diversas a través de varios tipos de documentos y diferentes medios. El catálogo de la Biblioteca del CIAT contiene más de 100,000 registros, de los cuales 9000 se refieren a la producción intelectual de investigadores del CIAT publicados en formatos diversos; de éstos, 1000 se publicaron en revistas científicas reconocidas, mientras que los otros 8000 se publicaron en documentos tales como libros, capítulos en libros, memorias de conferencias, reportes científico-técnicos, y otros.

La Web se está convirtiendo en el medio preferencial de diseminación de resultados de investigación a nivel global. Un número cada vez mayor de revistas científicas (literatura convencional), así como reportes y otros documentos (literatura no-convencional o gris) hoy en día se encuentran accesibles vía Web. La mayoría de los libros y reportes del CIAT siguen publicándose en formato impreso pero al mismo tiempo se publican en texto completo vía Web y/o en discos compactos. El CIAT también se está asociando con actores diversos a lo largo de la cadena de información y comunicación, quienes de manera participativa detectan las necesidades específicas de información para distintas audiencias. De igual

¹ / Jefe de Información y Documentación / Biblioteca del CIAT.

² / Coordinador de Servicios al Público de la Biblioteca del CIAT.

Ambos autores agradecen la colaboración del grupo de la Biblioteca, especialmente de Jairo Sandoval y Carlos Saa.

manera tratan de enriquecer el conocimiento científico con el conocimiento local a fin de crear conocimiento altamente relevante para los actores en los medios rurales³.

En un centro de investigación como el CIAT los artículos científicos siguen jugando un papel importante en la cadena de comunicación científica; sin embargo, al publicar en revistas externas los autores tienen que ceder el derecho de autor a la casa editora. Para poder reproducir los textos completos de estos artículos en su sitio web, la Biblioteca en 1999 inició la tarea de solicitar permisos de publicación a varias casas editoras. En este proceso se detectó que no existen reglas comunes y consistentes, sino que cada casa editora aplica criterios propios que además cambian a través del tiempo. Este artículo tiene como finalidad compartir las experiencias adquiridas durante los últimos años en solicitar permisos para reproducir estos artículos en el sitio Web del CIAT.

El entorno legal - hechos recientes con respecto al derecho de autor

Desde la implementación del Digital Copyright Millenium Act (DCMA) en los Estados Unidos en 1998, hubo debates fuertes sobre las implicaciones de los nuevos reglamentos de derecho de autor, ya que se implementan restricciones más rígidas en la era digital, comparadas con las que existieron en la era de impresos (Lutzker, 2001).

Un debate similar resultó de las Directrices Europeas sobre Derecho de Autor que se liberaron en abril 2001 por la Comisión Europea, bajo las cuales todos los países Europeos tenían que implementar nuevos reglamentos a nivel de cada país antes de diciembre del 2002 (European Union, 2001). A raíz de estos reglamentos, un gran número de proveedores de información electrónica tuvieron que ajustar sus políticas y procedimientos de trabajo.

Muchos investigadores y bibliotecarios expresaron su inconformidad con estos nuevos reglamentos de derecho de autor, ya que va en contra de su filosofía de diseminación amplia e igualitaria de la información como un bien público. En respuesta a esta situación han surgido varias revistas de acceso libre, muchas de ellas de buena calidad y con sistemas de evaluación por pares (peer-review) similares a las revistas comerciales (Suber, 2003; Meier, 2002). Una selección de estas revistas de acceso libre se puede encontrar en el sitio web de la Biblioteca del CIAT www.ciat.cgiar.org/biblioteca/biblioteca_es/revistas_electronicas.htm

Además varias instancias están discutiendo la necesidad de establecer esquemas especiales para los países en vía de desarrollo ya que no pueden pagar los costos altos de los servicios de información comerciales (Comission of Intellectual Property Rights, 2002; Mahtur, 2002). Unos ejemplos destacados en este contexto son la TEEAL⁴ una biblioteca agrícola en CD-Rom con el texto completo de 140 revistas y AGORA⁵ un programa con unos 700 revistas en línea por iniciarse en octubre de 2003.

El concepto “uso honrado” (fair use; fair dealing) que principalmente aplica para las bibliotecas y para el sector de educación e investigación todavía se presta a varias interpretaciones y además se maneja de manera distinta según el país y/o la region (Pedley,

³ / Ver el proyecto InforCauca www.inforcauca.org.

⁴ / TEEAL – The Essential Electronic Agricultural Library (www.teeal.org)

⁵ / AGORA - Access to Global Online Research in Agriculture: A Global Partnership to Provide Free or Reduced-price Online Journal Access to Developing Countries
www.fao.org/library/info_servicesen/agoraen.htm

2003; Oppenheim, 2003). Bajo este concepto las bibliotecas pueden hacer copias (en impreso o electrónico) para uso privado de sus usuarios siempre y cuando se copie solamente una porción de una obra completa (un artículo de una revista; un capítulo de un libro) y no se hagan copias múltiples. Tales copias se pueden transmitir electrónicamente; sin embargo, se deben borrar después de haberse entregado al solicitante. Algunos proveedores establecen en sus licencias de uso que el servicio de entrega de documentos únicamente se permite dentro de un mismo país. Un privilegio importante que tienen las bibliotecas es la preparación de copias de documentos de su colección en impreso o en formato electrónico con fines de preservación. Tales copias electrónicas, sin embargo, no deberían colocarse en la Web sin el permiso expreso por parte de la casa editora que mantiene el derecho de autor de la misma, usualmente durante 50 o 70 años, dependiendo del país (Joint Information Systems Committee, 1998).

De otra parte, un investigador no debería proporcionar una copia electrónica de un artículo en una revista electrónica suscrita por su biblioteca a otro investigador fuera de su institución, independientemente de si él es el autor o no. Obviamente, esta restricción ha causado mucha controversia, ya que los investigadores siempre compartieron su información con colegas en la era de papel y sienten que deberían continuar haciéndolo en la era digital.

Varias casas editoras respondieron a esta crítica permitiendo que los investigadores coloquen un pre-impreso (la última versión del artículo tal como se le envió y fué aceptado por la casa editora) en su página web personal, acompañándolo con indicaciones exactas en donde fué publicada la versión final del mismo artículo. De esta manera, el investigador puede invitar a sus colegas a visitar su propia página web mostrando la versión todavía no arbitrada por pares (peer-reviewed). Este nuevo arreglo es importante sobre todo para las instituciones e individuos que no tienen manera de pagar suscripciones a revistas, y por lo pronto no tendrán acceso a la versión final publicada en revistas comerciales. A raíz de esto el CIAT ahora está animando a sus investigadores a establecer sus páginas Web personales.

Producción intelectual de los investigadores del CIAT y su disseminación vía Web

El resultado de la investigación científica del CIAT se está disseminando en muchos formatos diferentes, entre los cuales destacan los artículos científicos. En los tiempos de la Web y las Bibliotecas Virtuales es importante que la mayor parte de la producción intelectual esté disponible en texto completo para las audiencias que el CIAT sirve. Por lo tanto, la Biblioteca del CIAT no sólo registra todos los artículos científicos y otros documentos en su catálogo, sino que trata de colocarlos de manera más visible también en otro formato a través de la Web (ver www.ciat.cgiar.org/biblioteca/articles2003.htm).

Se pretende compartir aquí los resultados de un trabajo realizado en los últimos años que consiste en solicitar y obtener permisos por parte de casas editoras para la colocación de artículos publicados por autores del CIAT en texto completo en el sitio Web de la Biblioteca.

Solicitudes de permisos y resultados

Del catálogo de la Biblioteca se extrajo el listado de los artículos científicos con autoría del CIAT y se identificó la casa editora para cada revista/artículo. Se envió un e-mail al departamento legal u otra persona en cada casa editora. Algunas casas editoras contestaron rápidamente, otras tardaron bastante y/o no contestaron. En muchos casos la persona

encargada tuvo que consultar con otras personas de la misma empresa, antes de dar una resolución formal. Se re-envió la solicitud a los que no contestaron y se obtuvieron algunas respuestas adicionales. En ciertas ocasiones la casa editora había dejado de existir.

De esta manera, hasta julio de 2003 el CIAT obtuvo respuestas por parte de 50 casas editoras abarcando 63 diferentes revistas y 355 artículos científicos (ver Anexo 1) correspondiente a un 60 por ciento de los artículos solicitados. Los permisos otorgados por parte de las casas editoras variaron considerablemente en su alcance y contenido y además cambiaron, dependiendo del año en el cual se había solicitado el permiso (ver Tabla 1).

Tabla 1: Variación de permisos según alcance y contenido

Se otorgó permiso para colocar	Diversas condiciones adicionales
1. Texto Completo	1.1. El PDF del artículo debe de llevar una nota con el permiso de la casa editora y la cita completa del artículo (nombre de la revista, año, volumen, fascículo y páginas; ver ejemplo www.ciat.cgiar.org/biblioteca/pdf/ajarvis.pdf) 1.2. La casa editora permite colocar los artículos durante cierto período (por 1 o 2 o 3 años únicamente) y solicita retirarlos al final de este período. 1.3. Se permite colocar todos los artículos de una misma revista excepto los del último año 1.4. El artículo se puede colocar siempre y cuando se pague una cuota a la casa editora. 1.5. El artículo se puede colocar si el autor compra cierto número de re-impresos. 1.6. El artículo se puede colocar siempre y cuando se consiga también el permiso por parte de los demás co-autores. 1.7. Los permisos sólo tienen validez si toda la correspondencia se lleva a cabo por FAX y no únicamente por e-mail. 1.8. Se cambió la política: se otorgó permiso para colocar el PDF en años previos, sin embargo en 2003 se negó este permiso y/o se permitió únicamente el enlace a la revista.
2. Enlace a la revista	2.1. La casa editora da permiso de colocar un enlace a la revista, acompañado por un enlace al sitio Web de la casa editora. En este caso el texto completo del artículo únicamente es accesible a los usuarios autorizados, es decir a los que tengan una suscripción vigente individual o institucional. 2.1.1 El permiso se da para cada artículo separadamente. 2.1.2 El permiso se da para todas las revistas y todos los artículos de la misma casa editora (ver ejemplo Elsevier Science www.ciat.cgiar.org/biblioteca/biblioteca_es/articulos2003.htm)
3. Resumen	3.1. La casa editora permite el acceso al resumen únicamente. 3.1.1. El resumen se puede escanear y colocar como PDF u otro formato. 3.1.2. El resumen se accesa a través de un enlace a la revista en cuestión.
4. Pre-impreso⁶	4.1. Se permite colocar el pre-impreso en la página Web personal del autor. 4.2. Se permite colocar el pre-impreso en la página Web personal del autor sin embargo se exige retirarlo al publicar el artículo final.

La diversidad de respuestas indica que todavía no existen estándares comunes y aplicados ampliamente, si no que cada casa editora aplica sus propias políticas y procedimientos y por lo tanto es preciso que el asunto de bibliotecas virtuales se maneje con sumo cuidado (ICOLC, 2001). Es de esperarse que a raíz de los cambios tecnológicos también las casas

⁶ / La última copia del autor que fue entregada y aceptada para publicación por el Comité Editorial de la revista.

editoras actualizarán sus políticas y procedimientos según su propio nivel de implementación de soluciones tecnológicas. Instituciones sin fines de lucro en países en vía de desarrollo más probablemente obtendrán tratos privilegiados en conseguir tales permisos.

El papel del bibliotecario

Dentro de este entorno digital con reglas y tecnologías cambiantes rápida y continuamente, los bibliotecarios, sin duda, jugarán un papel importante (Klugkist, 2001; Weston 2002) y asumirán nuevas tareas y responsabilidades sin dejar de realizar las tareas tradicionales (ver Tabla 2).

Tabla 2. El papel cambiante de las bibliotecas

Tareas tradicionales	Nuevas responsabilidades
Selección	Catálogos electrónicos
Adquisición	Derecho de autor y uso honrado
Clasificación e indización	Negociaciones de licencias
Manejo de seriadas	Permisos para publicar
Preservación	Estándares, metodologías, metadatos
Búsquedas bibliográficas	Preservación digital
Entrega de documentos	Autorización a usuarios (passwords)
Orientación a usuarios	Capacitación a usuarios
	Equipos multidisciplinarios de conocimiento

Muchas tareas nuevas se relacionan con asuntos de derecho de autor. La negociación de licencias de productos electrónicos a nivel institucional y/o inter-institucional requiere un buen nivel de entendimiento del entorno actual, ya que muchas instituciones califican para descuentos especiales por ser de carácter educativo y/o por estar localizadas en un país en vía de desarrollo. Además, si varias instituciones se ponen de acuerdo y forman un consorcio, pueden obtener precios y condiciones de servicios todavía más provechosos.

Un gran número de los productos y servicios electrónicos estarán controlados vía direcciones IP (Internet Protocol) y por lo tanto se requiere una colaboración estrecha con los especialistas de redes. Algunos servicios requieren además de las direcciones IP el registro y la autorización de los usuarios y es preciso definir políticas y procedimientos al respecto. En muchas instituciones se han establecido comités multi-disciplinarios con la participación de directivos, investigadores y/o profesores, gerentes de sistemas y bibliotecarios que establecen y actualizan estas políticas a nivel institucional. A nivel inter-institucional muchas de estas políticas se están preparando y negociando a través de comunidades virtuales, más específicamente por comunidades de aprendizaje (Ramos, 2003).

Al implementar los nuevos servicios electrónicos, éstos deberían promoverse ampliamente y poner énfasis en la capacitación de los usuarios. Es más, las casas editoras ven en las bibliotecas sus aliadas naturales, y esperan que ellas también asuman la tarea de orientar a los usuarios sobre los manejos adecuados de derecho de autor en la era digital.

Los bibliotecarios también participarán en los debates sobre preservación a largo plazo de los contenidos electrónicos, ya que todavía no existen estándares ampliamente aceptados al respecto (Schaffner 2001; Besek 2003).

Conclusiones

Es evidente que la tarea de colocar documentos relevantes para las instituciones en las Bibliotecas Virtuales requiere un buen conocimiento del manejo de los derechos de autor a nivel global y a nivel del propio país. Igualmente se evidencia la inexistencia de estándares comunes aceptados y aplicados ampliamente. En los tiempos de cambios rápidos de tecnologías de información es de esperar que también las políticas actuales de manejo de derecho de autor tengan que adaptarse a las nuevas circunstancias.

Si bien algunos grupos opinan que los reglamentos nuevos de derecho de autor limitan los avances científicos y tecnológicos, existen otros grupos que reconocen y apoyan el papel importante que desempeñan las casas editoras y apoyan los modelos de negocios actuales. Investigadores, casas editoras, bibliotecarios y otros actores todos juegan un papel importante en esta cadena altamente compleja que va desde la generación hasta la diseminación y la preservación de los resultados científicos. Los bibliotecarios asumirán responsabilidades adicionales y deberán trabajar con grupos multi-disciplinarios a nivel de la institución, así como a nivel inter-institucional para enfrentar apropiadamente los retos en la era digital.

Anexo 1: Permisos para la colocación de artículos científicos en la página Web de la Biblioteca del CIAT, 1970 – 2003

Casa Editora	Revista	No. Artículos
Academia Brasileira de Ciencias	Anais da Academia Brasileira de Ciencias	1
African Crop Science Society	African Crop Science Journal	6
Agricultural Institute of Canada	Canadian Journal of Plant Science	3
American Phytopathological Society	Phytopathology / Plant Disease	2
American Society for Microbiology	Applied and Environmental Microbiology / Journal of Virology	3
American Society of Agronomy	Agronomy Journal	11
American Society of Animal Science	Journal of Animal Science	5
American Society of Plant Biologist	Plant Physiology	1
Annual Reviews Inc.	Annual Review of Entomology	3
Association française pour la production fourragère	Fourrages	1
Association of Applied Biologist	Annals of Applied Biology	6
Beech Tree Publishing	Research Evaluation	1
BIOPOL – University of Toronto	Biopolicy Journal	1
Blackwell Publishing	Journal of Phytopathology	7
British Society of Animal Science	Animal Production	1
Cambridge University Press	Journal of Agricultural Science / Experimental Agriculture	34
CATIE	Manejo Integrado de Plagas	1
CIAT - FLAR	Foro Arrocerero Latinoamericano	10
CIAT - Forrajes Tropicales	Pasturas Tropicales	80
CIPAV Fundación	Livestock Research in Rural Development	1
Crop Science Society of America	Crop Science	20
CSIRO	Australian Journal of Experimental Agriculture Australian Journal of Agricultural Research Australian Journal of Plant Physiology	3
Ecological Society of America	Ecology	1
Elsevier Science	Agricultural Systems	1
EMBRAPA	Pesquisa Agropecuaria Brasileira	5
Entomological Society of America	Annals of the Entomological Society of America Journal of Economic Entomology	6
Florida Entomological Society	Florida Entomologist	7
Georgia Entomological Society	Journal of Entomological Science	1
IICA	Turrialba	34
Indira Publishing House	International Journal of Acarology	3
International Seed Testing Association	Seed Science and Technology	3
International Society for Plant Molecular Biology	Plant Molecular Biology Reporter	1
IPGRI	Plant Genetic Resources Newsletter	1
Kluwer	Agroforestry Systems / Entomologia Experimentalis et Applicata	13
Missouri Botanical Garden Press	Novon	2
National Institute of Agricultural Botany	Journal of Plant Varieties and Seeds	1
National Research Council of Canada	Canadian Journal of Microbiology / Genome	3
Nature Publishing Group	Nature	1
New York Botanical Garden Press	Economic Botany / Mycologia	6
Research Information Ltd	International Agricultural Development	3
Resilience Alliance	Conservation Ecology	3
Sociedad Colombiana de Entomología	Revista Colombiana de Entomología	12
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo	Revista Suelos Ecuatoriales	9
Sociedade Entomologica do Brasil	Neotropical Entomology	1
Society of Nematologists	Journal of Nematology	2
Soil Science Society of America	Soil Science Society of America Journal	4
Springer Verlag	Theoretical and Applied Genetics	8
Tropical Grassland Society of Australia	Tropical Grassland	20
Universidad Nacional de Colombia–Instituto de Biotecnología	Revista Colombiana de Biotecnología	1
University of the West Indies	Tropical Agriculture	6
50	63	355

Anexo 2: Literatura Consultada

- Arce, J.R. (2003). Derecho de Autor en Costa Rica: Punto de vista Bibliotecológico. Revista del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica 17 (2) (en impreso).
- Besek, J.M. (2003). Copyright Issues Relevant to the Creations of a Digital Archive: A Preliminary Assessment. Council on Library and Information Resources, Washington, D.C. and Library of Congress.
- Commission of Intellectual Property Rights. 2002. Integrating Intellectual Property Rights and Development Policy. www.iprcommission.org, 2 August 2003.
- European Union. 2001. Directive of the European Parliament and of the Council on the harmonization of certain aspects of copyright and related rights in the information society. www.eurorights.org/eudmca/CopyrightDirective.html, 20 April 2003.
- Harnad, S. 2003. Electronic Preprints and Postprints. *Encyclopedia of Library and Information Science* Marcel Dekker, Inc., New York. <http://eprints.ecs.soton.ac.uk/archive/00007721/01/eprints.htm>, 28 June 2003.
- Herring, M. 2001. 10 Reasons why the Internet is no substitute for a library. *American Libraries* 32(4):76-78.
- International Coalition of Library Consortia-ICOLC. 2001. Statement of current perspective and preferred practices for the selection and purchase of electronic information: Update No. 1: New Developments in E-Journal Licensing. www.library.yale.edu/consortia/2001currentpractices.htm, 20 July 2003
- Joint Information Systems Committee and Publishers Association. 1998. Guidelines for Fair Dealing in an Electronic Environment. www.ukoln.ac.uk/services/elib/papers/pa/fair/intro.html 24 July 2003
- Klugkist, A.C. 2001. Virtual and non-virtual realities: the changing roles of libraries and librarians. *Learned Publishing* 14 (3):197-204
- Lutzker, A. 2001. Primer on the digital millennium. What the Digital Millennium Copyright Act and the Copyright Term Extension Act mean for the library community. www.arl.org/info/fm/copy/primer.html, 20 April 2003.
- Mahtur, S.K. 2002. Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights and Copyright Provisions. Some Issues with Special Reference to Developing Countries. *The Journal of World Intellectual Property* 6(1):66-83
- Meier, M. 2002. Returning science to scientists. *Der Umbruch im STM Zeitschriftenmarkt unter Einfluss Des Electronic Publishing*. Anja Gärtig Verlag, Munich, Germany
- Oppenheim, C. 2003. Internet, copyright and linking www.freepint.com/issues/070199.htm , 24 July 2003
- Pedley, P. 2003. Copyright and the Internet: Myth and Reality. www.freepint.com/issues/100703.htm#tips, 24 July 2003
- Ramos, M.; Soeripto, Y.; Mohd.Ali, K. 2003. Cultivating communities of practice: The CGIAR information management professionals' experience. Paper presented at the CONSAL XII: Information resources empowerment: Enhancing knowledge heritage, 19-23 October 2003, Brunei Darussalam.
- Schaffner, B. 2001. Electronic resources: A wolf in sheep's clothing? *College and Research Libraries* 62(5):239-249.
- Suber, P. 2003. Removing the barriers to research: An introduction to open access for librarians. *College & Research Libraries News*, 64(2): 92-94, 113. www.earlham.edu/~peters/writing/acrl.htm, 20 April 2003.
- Weston, W. 2002. Access to scientific literature. The web can complement libraries, but not replace them. *Nature* 420 (11):19